

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

Nº de Oficio B00.02.02.03.02/38/2016 **239**

México, D.F. a **15 ENE 2016**

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
DELEGADO DE LA SAGARPA EN
EL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Hago referencia a los Programas de Trabajo del Componente de Sanidad Federalizado, que forman parte del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, al respecto le comunico que hemos recibido en esta Dirección General, los proyectos de los Programas de Trabajo correspondientes al Subcomponente de Salud Animal.

Sobre el particular, le notifico que los proyectos que se citan a continuación y se adjuntan, han sido autorizados y por lo tanto se sugiere iniciar el ejercicio de los recursos y operación de los mismos, a través del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal en el estado; no obstante, dichos programas podrán ser modificados por esta Unidad Responsable durante el ejercicio, conforme a las prioridades establecidas por este Servicio Nacional, en la forma y plazos establecidos en las Reglas de Operación y demás instrumentos que se deriven de la normatividad y que para efecto se publique en el ejercicio correspondiente.

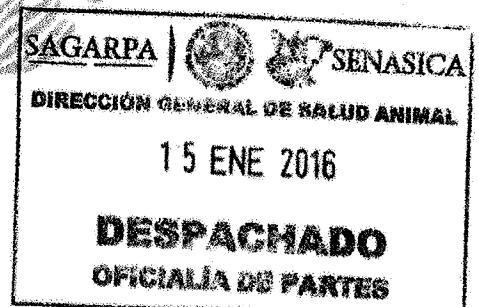
1. Tuberculosis bovina, Bioseguridad y Trazabilidad.
2. Sanidad Bovina y Bioseguridad.
3. Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad.
4. Rabia en Bovinos y Especies ganaderas.
5. Varroasis de las Abejas.
6. Despoblación.
7. Proyecto de Emergencia Sanitaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ



- C.C.P. MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Para conocimiento.
LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA. COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- Para conocimiento.
ING. JULIO CÉSAR CORONA VALENZUELA. SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA.- Para conocimiento.
MVZ MIGUEL ÁNGEL CASTILLO MANGAS. DIRECTOR DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS.- Para conocimiento.
ING. LUIS SIERRA MALDONADO. PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PRECUARIA DEL ESTADO DE SONORA.- Para conocimiento

MACM/TARG/ERL



SONORA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
1o. de Enero del 2016
31 de Diciembre del 2016
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad

INTRODUCCIÓN

El programa de erradicación de la tuberculosis bovina en el Estado de Sonora, inició desde el año de 1992 con el decreto del Estado en donde se declara de interés público el combate de esa enfermedad con la estrategia de pruebas y eliminación de reactivos y hatos infectados, se alcanzó la fase de erradicación en 1994 por SAGARPA y en Acreditado Modificado Avanzado para el Norte y Acreditado Modificado para la Región Sur, por el USDA desde el año 2001.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

El Estado tiene 185,000 Km², con 5,570 Unidades de Producción y 1,593,041 cabezas de ganado bovino; el Estado tiene una prevalencia de 0.03 %.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2018

El estado de Sonora mantiene la fase de erradicación con una prevalencia menor a 0.01% y con reconocimiento internacional de Modificado Acreditado Avanzado. Conformer la base de datos con georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas en este ejercicio, para implementar el Sistema de Información Geográfica

META 2016

El estado de Sonora mantiene la fase de Erradicación de tuberculosis bovina y mantener el reconocimiento internacional de modificado Acreditado Avanzado de todo el Estado. Cumplir con los compromisos de vigilancia y la constatación progresiva de pruebas acordadas en el plan estratégico conjunto entre Estados Unidos y México, avanzar en el programa nacional de trazabilidad.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Vigilancia, Seguimientos Epidemiológicos, Capacitación y eliminación de reactivos

POBLACION:

La población por atender serán de 130,000 bovinos, de los cuales se aplicaran 120,000 pruebas de tuberculina en barrido, 7,000 pruebas en zona de amortiguamiento y 3,000 pruebas en seguimientos epidemiológicos. Conformer la base de datos con georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas en este ejercicio, para implementar el Sistema de Información Geográfica.

DECLARATORIA.

EL OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO A LA SUBCOMISIÓN DE SALUD ANIMAL, O LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 248, FRACCIÓN III, INCISO c) y FRACCIÓN IV (inciso c) DE LAS REGLAS DE OPERACION VICENTES, ASI COMO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS.

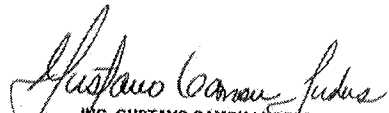
CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DGSA DEL SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN EL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.


RECURSOS (\$)


ESPECIE	POBLACIÓN TOTAL		POBLACION ATENDIDA 2015		POBLACION QUE REQUIERE ATENCIÓN	
	Unidades de Producción	Población	unidades de producción	población	Unidades de producción	Población
BOVINOS	5,570	1,593,041	1,150	149,799	936	130,000
total	5,570	1,593,041	1,150	149,799	936	130,000

RECURSOS (\$)

FEDERAL	\$ 14,015,122.00
ESTATAL	-
TOTAL	\$ 14,015,122.00


ING. GUSTAVO CAMOU LÜDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA
DE LA SAGARHPA


ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
SONORA


ING. JORGE GUZMAN NIEVES
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad

ACCIONES DEL PROYECTO

Vigilancia:

Actividad 1:

Se realizara pruebas anuales en zonas de amortiguamiento probandose 7,000 cabezas en 46 hatos, esta zona corresponde a la colindancia con el Estado de Baja California y Sinaloa, en el concepto de pruebas por barrido, se llevarán a cabo 120,000 pruebas en 880 hatos, en el concepto de pruebas de seguimiento se llevarán a cabo 3,000 pruebas en 10 hatos; el total de pruebas en el estado será de 130,000 en 938 hatos. Crear la base de datos de georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas, para implementar en el Sistema de Información Geográfica esta actividad.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Pruebas barrido	0	13500	13500	13500	13500	13500	0	12000	13500	13500	13500	0	120,000
Pruebas zona de amortiguamiento	0	0	875	875	875	875	0	875	875	875	875	0	7,000
Pruebas por seguimiento epidemiológico	0	0	500	500	500	0	0	0	500	500	500	0	3,000
TOTAL	0	13500	14875	14875	14875	14375	0	12875	14875	14875	14875	0	130,000

En resumen se realizaran 130,000 pruebas

Vigilancia 2:

Inspección en Rastros

Se inspeccionarán un total de 88,000 cabezas de ganado bovino, de un total sacrificado de 90,000 cabezas para alcanzar un porcentaje de cobertura de animales inspeccionados del 97% en los diferentes rastros de los Municipios del Estado, en la búsqueda de lesiones granulomatosas en el ganado sacrificado en matanza regular y realizar los seguimientos epidemiológicos correspondientes a los hatos de origen. Crear la base de datos de georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas, para implementar en el Sistema de Información Geográfica esta actividad

Vigilancia 3:

DIAGNOSTICO DE LABORATORIO: como resultado de la inspección de ganado al sacrificio se obtendrán 200 muestras granulomatosas para el diagnóstico histopatológico, bacteriológico y PCR.

Eliminación de Animales


Se programó eliminación de 20 animales positivos derivados de las pruebas de vigilancia y de seguimientos epidemiológicos

Seguimiento Epidemiológico

1.- Se realizarán 3,000 pruebas de tuberculina en aquellos hatos con cuarentena precautoria y definitiva. Con cuarentenas precautorias serán 2,000 pruebas y con cuarentenas definitivas serán 1,000 pruebas, así como los resultantes de los seguimientos epidemiológicos derivados de la inspección de rutina en matanza regular en rastros y pruebas de tuberculina realizadas en campo. La implementación así como las liberaciones de las cuarentenas tanto precautorias como definitivas serán del 100%. Las investigaciones que se generen se integrarán en los expedientes correspondientes atendiendo en un 100%. Crear la base de datos de georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas, para implementar en el Sistema de Información Geográfica esta actividad

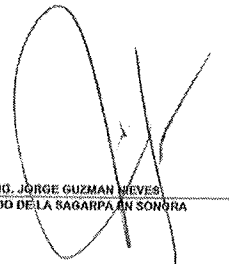
Capacitación

1.- Se realizarán 2 cursos de tuberculosis dirigidos a los MVZ acreditados participantes en el programa de tuberculosis, MVZ de los COMITES y del SENASICA.


ING. LUIS SIERRA MALDONADO

PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA


ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARPA


ING. JORGE GUZMAN NIEVES
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

SONORA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
1o. de Enero del 2016
31 de Diciembre del 2016
Sanidad Bovina y Bioseguridad

INTRODUCCIÓN

La Brucelosis Bovina en la Región Sur del Estado de Sonora ha registrado prevalencia cero en los últimos 7 años.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

El Estado tiene una superficie de 185,000 km² con un inventario de 5,707 Hatos y 1'573,002 cabezas de Ganado Bovino; tiene una prevalencia de Brucelosis de 0.0% en Hatos; la Región Norte cuenta con 157,250 km² con 4,609 Hatos y 1, 334,529 cabezas de Ganado Bovino; la Región Sur cuenta con una superficie de 27,750 km² con 1,098 Hatos y 238,473 cabezas de Ganado Bovino.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2018

Conservar el estatus de libre de Brucelosis bovina en el Estado de Sonora.

META 2016

Conservar la Prevalencia de 0.0% y mantener el estatus libre de Brucelosis bovina. Conformar la base de datos con georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas en este ejercicio, para implementar el Sistema de Información Geográfica

ACCIONES DEL PROGRAMA

Vigilancia, Seguimientos Epidemiológicos, Eliminación de reactores

POBLACION:

La Población por atender será: 9250 Bovinos en Unidades de Producción por Pruebas de Minibarrido y 100 Bovinos por Pruebas de Seguimiento Epidemiológico para un total de 9350 Pruebas en Campo.

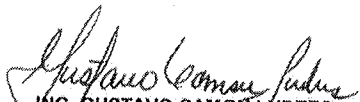
DECLARATORIA.


EL OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO A LA SUBCOMISIÓN DE SALUD ANIMAL, O LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 248, FRACCIÓN III, INCISO c) y FRACCIÓN IV inciso c) DE LAS REGLAS DE OPERACION VIGENTES, ASI COMO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

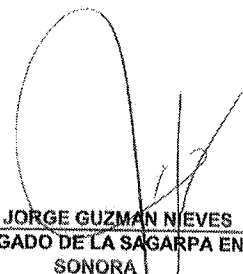
EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DGSA DE LA SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN EL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	\$	1,513,606.00
ESTATAL		-
TOTAL	\$	1,513,606.00


ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
 SUBSECRETARIO DE GANADERIA
 DE LA SAGARHPA.


ING. LUIS SIERRA MALDONADO
 PTE. DEL COMITE ESTATAL DE
 FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA
 DEL ESTADO DE SONORA


ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
 DELEGADO DE LA SAGARPA EN
 SONORA



Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.

Sanidad Bovina y Bioseguridad

ACCIONES DEL PROYECTO

Vigilancia:

PRUEBAS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN: Se obtendrán 9250 muestras sanguíneas en unidades de producción de ganado bovino, ubicadas en la zona sur del estado

MONITOREO EN RASTROS: Se colectarán 15000 muestras sanguíneas del ganado sacrificado elegible (ganado entero y mayor de dos años) en los rastros de la región sur del Estado

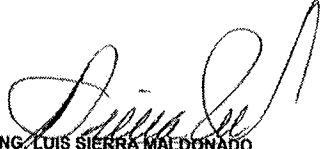
DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO: Se analizarán 24350 muestras sanguíneas por laboratorios de diagnósticos autorizados por la SAGARPA


Eliminación de Animales

Se eliminarán 1 bovino como parte de la definición de casos sospechosos de brucelosis bovina con la toma y envío de muestras para diagnóstico bacteriológico

Seguimiento Epidemiológico

Se considera la obtención de 100 muestras sanguíneas para el Dx. De brucelosis en ganado que resulte sospechoso a las pruebas serológicas a fin de confirmar o descartar la presencia la enfermedad


ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO
DE SONORA


ING. GUSTAVO CAMOU LÜDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA DE LA SAGARHPA


ING. JORGE GUZMAN NIEVES
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA



SONORA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad,

1 DE ENERO DE 2016 AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCIÓN

LA BRUCELOSIS EN OVINOS Y CAPRINOS EN EL ESTADO DE SONORA HA REGISTRADO MAYOR IMPORTANCIA EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN LA ESPECIE CAPRINA REPRESENTANDO UN PROBLEMA EN LA SALUD PÚBLICA. DESDE EL AÑO 2001 SE DEJÓ DE VACUNAR, APLICÁNDOSE LA ESTRATEGIA DE PRUEBAS, ELIMINACIÓN DE REACTORES Y DESPOBLACIÓN PARA ALCANZAR LA ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD. LA CAMPAÑA A NIVEL ESTATAL ESTÁ CLASIFICADA EN FASE DE ERRADICACIÓN DESDE SEPTIEMBRE DE 1994.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

EL ESTADO TIENE UN INVENTARIO DE 262 HATOS CAPRINOS CON 21,300 CABEZAS Y 280 HATOS OVINOS CON 64,049 CABEZAS; CON PREVALENCIA DE 0.0%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2016

EL PROGRAMA CONTEMPLA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS Y ELIMINACIÓN DE REACTORES PARA CONSERVAR LA PREVALENCIA EN 0.0% EN EL ESTADO DE SONORA. GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE EN CAPRINOS Y OVINOS EN TODO EL ESTADO DE SONORA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMATIVAS (TRES AÑOS SIN EVIDENCIA QUE SE CUMPLIERON EN EL 2015)

META 2016

OBTENER EL RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE DE BRUCELOSIS CAPRINA EN EL ESTADO DE SONORA Y CONSERVAR CONSERVAR LA PREVALENCIA EN 0.0% EN CAPRINOS Y OVINOS. CONFORMAR LA BASE DE DATOS CON GEOREFERENCIAS GEOGRÁFICAS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ATENDIDAS EN ESTE EJERCICIO, PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

ACCIONES DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SE LLEVARÁN A CABO CON ACTIVIDADES CON PRUEBAS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO; LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO SE LLEVARÁN A CABO APLICANDO LAS CUARENTENAS PRECAUTORIAS Y DEFINITIVAS QUE PROCEDAN Y CON LA INTEGRACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES QUE CORRESPONDAN. LA ACCIÓN DE ELIMINACIÓN DE ANIMALES SE LLEVARÁ A CABO CON EL SACRIFICIO DE REACTORES POSITIVOS

POBLACIÓN

LA POBLACIÓN POR ATENDER SERÁ DE: 20280 CAPRINOS EN 182 UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y 4580 OVINOS EN 224 UNIDADES DE PRODUCCIÓN, Y UN ESTIMADO DE 300 CAPRINOS Y/O OVINOS EN SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS. EN DIAGNÓSTICOS SE CONSIDERA REALIZAR 24880 PRUEBAS POR MUESTREOS DE VIGILANCIA Y 300 POR SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS. PARA UN TOTAL DE 25180 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN IGUAL NUMERO DE ANIMALES PROBADOS.

DECLARATORIA

EL OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO A LA SUBCOMISIÓN DE SALUD ANIMAL, O LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 248, FRACCIÓN II, INCISO c) Y FRACCIÓN IV INCISO c) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DGSA DEL SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN EL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	796,167.00
ESTATAL	-
TOTAL	796,167.00

Ing. Gustavo Camou Lidory
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA DE LA SAGARPA

Ing. Luis Sierra Maldonado
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA

Ing. Jorge Guzman Nieves
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA



Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Crear la base de datos de georeferencias geográficas de las Unidades de Producción atendidas, para implementar en el Sistema de Información Geográfica esta actividad

Vigilancia:

PRUEBAS EN UNIDADES DE PRODUCCION:

Se obtendrán 25,160 muestras sanguíneas para diagnóstico de brucelosis en ovinos y caprinos, de la siguiente manera:
Región norte: se obtendrán 2800 muestras sanguíneas en caprinos y 2085 muestras sanguíneas en ovinos

Región sur: se obtendrán 17480 muestras sanguíneas en caprinos y 1,895 en ovinos

DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO: Se analizarán 25160 muestras sanguíneas por laboratorios de diagnósticos autorizados por la SAGARPA

Eliminación de Animales

Se eliminarán 6 cabezas (ovinos o caprinos) como atención a los casos sospechosos o positivos que se registren en los muestreos de campo como parte de las actividades de investigación epidemiológica para la definición de los casos.

Vacunación

En el Estado de Sonora no se aplica vacuna contra la brucelosis en las especies caprina y ovina

Seguimiento Epidemiológico


Se estima atender 5 hatos con 300 cabezas por sospecha de brucelosis lisas y rugosas a fin de definir la presencia o ausencia de la brucelosis; en los casos sospechosos se aplicarán cuarentenas precautoria o definitivas según corresponda conforme a la investigación epidemiológica.

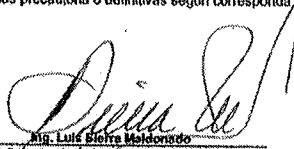
Capacitación

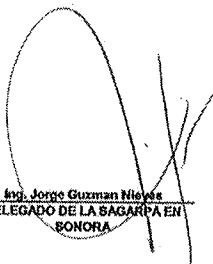
No se contemplan eventos de capacitación

Medios de difusión

No se contemplan eventos de difusión.


Ing. Gustavo Camou Luders
SUBSECRETARIO DE
GANADERIA
D.F. I A SAGARPA


Ing. Luis Berra Maldonado
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
SONORA


Ing. Jorge Guzman Nietes
DELEGADO DE LA SAGARPA EN
SONORA